

Expte. Nº 1009_00001119-2024-000072 *TITULO* Obras de restauracion/repoblacion forestal en diversos términos de la CFN. años 2024-2026 (3 Lotes: BERA, LESAKA y DONAMARIA financiados en el marco del PRTR) y otros 3 lotes BAZTAN, JUNTA BIDASOA BERROARAN Y ERATSUN financiados con fondos FEADER

**ACTA DE SUBSANACIÓN, VALORACIÓN DEL SOBRE “B” Y
REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN DE LAS OFERTAS MEJOR
VALORADAS**

PRESIDENTE:

- FERMÍN OLABE VELASCO

VOCALES:

- ÍÑIGO VILLANUEVA CEBERIO

- MIKEL REPARAZ CHACÓN

SECRETARIO:

- LORENZO SERENA PUIG

En Pamplona, a las 11 horas del 22 de octubre de 2024, en las dependencias del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, en acto interno, se reúnen las personas expresadas al margen para verificar el resultado del trámite de subsanación, conforme a lo acordado en acta de fecha 11 de octubre de 2024.

Según consta registrado a través de PLENA, en el plazo otorgado se ha recibido la documentación aportada por IMANOL MENDILANAK, S.L.; BERDABIO BASOGINTZA, S.L.; REPOBLACIONES AGUINAGALDE, S.L.; y OIHAN ZERBITZUAK, S.L.

Examinado el contenido de la citada documentación, se observa que en los cuatro casos se ajusta a lo requerido y es conforme a lo señalado en los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 10 del pliego regulador, salvo en el caso de la ficha técnica de la retroexcavadora o similar que la empresa IMANOL MENDILANAK, S.L. señala que empleará en la obra, en la que aparece una referencia genérica a que cumple la normativa europea en materia de emisiones, pero no especifica la etapa o fase, con lo que no se puede determinar el nivel de emisión, ni puntuar conforme a lo señalado en el apartado 10.3.2., por lo que la mesa decide otorgar 0 puntos en dicho criterio medioambiental al valorar su oferta.

A continuación, según lo señalado en la cláusula 13, se procede a valorar las ofertas de los respectivos lotes en función de la documentación aportada por las empresas, con el siguiente resultado:

Lote 1. Repoblación forestal de los parajes Kaprioko Hegia y Sorokogaña (nº 638 y 639 de UP) del monte comunal de Bera.

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO SOCIAL	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL CONDUCCIÓN EFI.	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL MAQUINARIA	TOTAL puntos
Servitec Medioambiente, S.L.	75.214,79 € 51,44 puntos	0 puntos	0 puntos	3 puntos	54,44
Imanol Mendilanak, S.L.	69.051,90 € 80 puntos	0 puntos	5 puntos	0 puntos	85
Replantaciones Etxarte, S.L.	83.725,44 € 12 puntos	10 puntos	5 puntos	5 puntos	32
Berdabio Basagintza, S.L.	71.555,03 € 68,40 puntos	5 puntos	5 puntos	3 puntos	81,40
Agesta Agroforestal, S.L.	73.367,65 € 60 puntos	5 puntos	0 puntos	0 puntos	65
Replantaciones Aguinagalde, S.L.	72.504,50 € 64 puntos	5 puntos	5 puntos	5 puntos	79

Lote 2. Repoblación forestal de los parajes Eskolamendi 2 y Madarizar (nº 566 de UP) del monte comunal de Lesaka.

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO SOCIAL	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	TOTAL puntos
---------	---------------------	--------------------	----------------------------	----------------------------	-----------------

			CONDUCCIÓN EFI.	MAQUINARIA	
Servitec Medioambiente, S.L.	108.032,61 € 43,16 puntos	0 puntos	0 puntos	3 puntos	46,16
Imanol Mendilanak, S.L.	96.879,37 € 80 puntos	0 puntos	5 puntos	0 puntos	85
Replantaciones Etxarte, S.L.	96,880 € 80 puntos	10 puntos	5 puntos	5 puntos	100
Berdabio Basagintza, S.L.	101.602,24 € 64,40 puntos	5 puntos	5 puntos	3 puntos	77,40

Lote 3. Proyecto de repoblaciones forestales en el TM de Donamaria.

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO SOCIAL	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL CONDUCCIÓN EFI.	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL MAQUINARIA	TOTAL puntos
Servitec Medioambiente, S.L.	53.824,41 € 14,52 puntos	0 puntos	0 puntos	3 puntos	17,52
Imanol Mendilanak, S.L.	44.680,80 € 80 puntos	0 puntos	5 puntos	0 puntos	85
Replantaciones Etxarte, S.L.	46.916 € 64 puntos	10 puntos	5 puntos	5 puntos	84
Berdabio Basagintza, S.L.	51.383,68 € 32 puntos	5 puntos	5 puntos	3 puntos	45
Oihan Zerbitzuak, S.L.	50.769,31 € 36,40 puntos	10 puntos	5 puntos	3 puntos	54,40
Replantaciones Aguinagalde, S.L.	46.915,54 € 64 puntos	5 puntos	5 puntos	5 puntos	79

Lote 4. Proyecto de repoblación forestal en el paraje de Labattoa en el TM de Baztan.

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO SOCIAL	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL CONDUCCIÓN EFI.	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL MAQUINARIA	TOTAL puntos
Servitec Medioambiente, S.L.	120.471,65 € 34,72 puntos	0 puntos	0 puntos	3 puntos	37,72
Imanol Mendilanak, S.L.	105.538 € 80 puntos	0 puntos	5 puntos	0 puntos	85
Replantaciones Etxarte, S.L.	105.539 € 80 puntos	10 puntos	5 puntos	5 puntos	100
Berdabio Basagintza, S.L.	118.598,34 € 40,40 puntos	5 puntos	5 puntos	3 puntos	53,40
Replantaciones Aguinagalde, S.L.	105.538,02 € 80 puntos	5 puntos	5 puntos	5 puntos	95

Lote 5. Repoblación forestal de los parajes Bustilan 4 y Arriaundita (nº 608 y 609 UP), propiedad de la Junta administrativa Bisasoa Berroaran.

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO SOCIAL	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL CONDUCCIÓN EFI.	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL MAQUINARIA	TOTAL puntos
Servitec Medioambiente, S.L.	91.944,08 € 60,84 puntos	0 puntos	0 puntos	3 puntos	63,84
Imanol Mendilanak, S.L.	86.749,60 € 80 puntos	0 puntos	5 puntos	0 puntos	85
Repoblaciones Etxarte, S.L.	105.184 € 12 puntos	10 puntos	5 puntos	5 puntos	32
Berdabio Basagintza, S.L.	103.015,54 € 20 puntos	5 puntos	5 puntos	3 puntos	33
Repoblaciones Aguinagalde, S.L.	93.256,17 € 56 puntos	5 puntos	5 puntos	5 puntos	71

Lote 6. Proyecto de repoblación forestal en el TM de Eratsun.

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO SOCIAL	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL CONDUCCIÓN EFI.	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL MAQUINARIA	TOTAL puntos
Servitec Medioambiente, S.L.	78.098,62 € 38,28 puntos	0 puntos	0 puntos	3 puntos	41,28
Imanol Mendilanak, S.L.	69.090,40 € 80 puntos	0 puntos	5 puntos	0 puntos	85
Repoblaciones Etxarte, S.L.	83.773 € 12 puntos	10 puntos	5 puntos	5 puntos	32
Berdabio Basagintza, S.L.	83.772,71 € 12 puntos	5 puntos	5 puntos	3 puntos	25
Oihan Zerbitzuak, S.L.	82.909,08 € 16 puntos	10 puntos	5 puntos	3 puntos	34

A la vista de los resultados de la valoración, el orden de preferencia señalado por las empresas en el Anexo I de su oferta y la limitación que para la adjudicación de lotes establece la cláusula 4 del pliego regulador, la relación de empresas mejor valoradas para los respectivos lotes es la siguiente:

Lote 1. Repoblación forestal de los parajes Kaprioko Hegia y Sorokogaña (nº 638 y 639 de UP) del monte comunal de Bera, IMANOL MENDILANAK, S.L., con una oferta económica de 69.051,90 euros (IVA excluido).

Lote 2. Repoblación forestal de los parajes Eskolamendi 2 y Madarizar (nº 566 de UP) del monte comunal de Lesaka. REPOBLACIONES ETXARTE, S.L., con una oferta económica de 96.880 euros (IVA excluido).

Lote 3. Proyecto de repoblaciones forestales en el TM de Donamaria, REPOBLACIONES AGUINAGALDE, S.L., con una oferta económica de 46.915,54 euros (IVA excluido).

Lote 4. Proyecto de repoblación forestal en el paraje de Labattoa en el TM de Baztan, REPOBLACIONES ETXARTE, S.L., con una oferta económica de 105.539 euros (IVA excluido).

Lote 5. Repoblación forestal de los parajes Bustilan 4 y Arriaundita (nº 608 y 609 UP), propiedad de la Junta administrativa Bisasoa Berroaran, REPOBLACIONES AGUINAGALDE, S.L., con una oferta económica de 93.256,17 euros (IVA excluida).

Lote 6. Proyecto de repoblación forestal en el TM de Eratsun, IMANOL MENDILANAK, S.L., con una oferta económica de 69.090,40 euros (IVA excluido).

Conforme a lo señalado en la cláusula 14 del pliego regulador, la mesa acuerda solicitar a dichas empresas la documentación señalada en el Anexo II del citado pliego, condicionando la propuesta de adjudicación a su favor, al resultado de dicho trámite, para lo que se les concede un plazo de siete días naturales.

Y para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los miembros de la mesa siguientes.

FERMÍN OLABE VELASCO
Presidente

ÍÑIGO VILLANUEVA CEBERIO
Vocal

MIKEL REPARAZ CHACÓN
Vocal



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Gobierno de Navarra
Departamento de Desarrollo Rural
y Medio Ambiente



Nafarroako Gobernua
Landa Garapeneko eta
Ingurumeneko Departamentua

LORENZO SERENA PUIG
Secretario